

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; DICIEMBRE 17 DE 2015.

DIP. ROSALINDA OROZCO VILLATORO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción XL, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Atención de Grupos Vulnerables, que usted dignamente preside, la Iniciativa de "Ley de Asistencia e Integración de las Personas Adultas Mayores del Estado de Chiapas".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. LIMBANO DOMINGUEZ ROMAN DIPUTADO SECRETARIO.

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVI LECISLATURA
DIP. ROSALINDA OROZCO VILLATORO

18 DIC 2015

HORA:
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas